



**Gobierno de
Canelones**



**MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA**

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N.º112/2026	2026-81-1330-00776	N.º 11/2026	06/05/2026

VISTO: La solicitud de Lagomar Country Club en el marco de los festejos del 70º Aniversario, inserta en el expediente N.º 2026-81-1330-00776

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentran al día con sus obligaciones ante DGI, BPS y tiene Rupe activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto N.º 5 Fortalecimiento Social y Cultural en Ciudad de la Costa

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 05 de mayo de 2026 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 11 de fecha 06 de mayo de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- 1. APROBAR** el gasto total de \$20.000 (pesos uruguayos veinte mil) a la empresa Saquieres Uturbey Pablo Julián RUT 217644850016 por concepto de amplificación de sonido para evento del 70º Aniversario de Club Lagomar.
- 2.** Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.

3. Comuníquese a la secretaria de desarrollo local y demás oficinas que correspondan cumplido, archívese



Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa



Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Selva Arias
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa